

**1. ÁREA DE IDENTIFICACION**

1-1_CODIGO DE REFERENCIA	ES,AMGAL_GR
1-2_TITULO	Archivo Municipal de Galera
1-3_FECHAS	1831-2014
1-4_NIVEL DE DESCRIPCION	FONDO
1-5_VOLUMEN Y SOPORTE	1006 cajas, 529 libros

**2. ÁREA DE CONTEXTO****2-1. NOMBRE DEL PRODUCTOR**

Ayuntamiento de Galera

**2-2\_HISTORIA INSTITUCIONAL**

Galera es una localidad y municipio español situado en la parte meridional de la comarca de Huéscar, en la provincia de Granada, comunidad autónoma de Andalucía. Limita con los municipios de Huéscar, Orce, Cúllar y Castilléjar. Según el INE Galera cuenta en 2016 con un número de habitantes censados de 1.133.

El municipio galerino comprende los núcleos de población de Galera —capital municipal—, La Alquería, Cortijos del Cura, Riego Nuevo y Buenavista. Su entorno se compone de parajes tan dispares como los fértiles campos de cultivos, regados por ríos y manantiales, y los paisajes semiáridos y vacíos de las tierras baldías, plagados de restos fósiles y vestigios históricos del pasado. En su casco urbano se encuentran numerosas casas-cueva, tradicionales de las regiones del Sureste y Murcia.

En sus cercanías se encuentran dos importantes yacimientos arqueológicos; uno es de la Edad del Bronce, y se trata de un poblado de la cultura argárica en El Castellón Alto,1 donde se han excavado multitud de sepulturas en varias terrazas artificiales en un cerro de paredes verticales y dónde se ha descubierto un ser humano parcialmente momificado en la sepultura 121, conocido como el Hombre de Galera.2

El otro yacimiento es la Necrópolis ibérica de Tútugi (en el Cerro del Real) que alberga distintos tipos de tumbas.3 El más frecuente de estos tipos es el que consta de una cámara rectangular, cubierta por un túmulo circular, a la que se llega a través de un largo pasillo. En estas tumbas se han hallado diversos objetos, como adornos, vasos griegos e iberos, armas, piezas de ajuar y figuras de barro y de alabastro. Si sitúan entre los siglos VI y III a. C.

La Dama de Galera fue encontrada en este yacimiento y pertenece a la tumba n.º 20 (en la zona I),4 del siglo V a. C. Es una figurilla fenicia del siglo VII a. C.4 —semejante a otra que fue hallada en Cartago, norte de África—, hecha en alabastro, que probablemente represente a la diosa Astarté.4 La diosa está sentada entre dos esfinges y sostiene un cuenco al que vierte líquido por dos agujeros que tiene en los pechos.4 Se aprecia en la figura influencia mesopotámica por sus formas robustas. En cambio la estilización en el traje y los cabellos denotan influencias egipcias. Debido a su carácter de objeto sagrado, pasó por varias generaciones hasta su enterramiento final como parte de un ajuar funerario.

Mantuvo su importancia en la época romana como Tútugi, para posteriormente decaer en población durante la época visigoda y la árabe.

Fue conquistada en 1230 por el Arzobispo de Toledo, monseñor Rodrigo Jiménez de Rada. Y en 1324 el rey Ismail I de Granada, aprovechando la anarquía existente en Castilla por la minoría de edad del rey Alfonso XI de Castilla,5 recuperó en una rápida campaña las localidades de Huéscar, Orce, Galera6 y Baza,

Fue recuperada definitivamente por Castilla en tiempos de los Reyes Católicos, en 1488. Formó parte en la sublevación de los moriscos, siendo aplastada con la intervención personal de Don Juan de Austria, el cual tomó la ciudad asaltando una a una las casas-cueva que la formaban.

En el siglo XVI fue repoblada con familias procedentes principalmente de Valencia, Murcia, y La Mancha

**2-3\_HISTORIA ARCHIVISTICA**

La historia de cualquier archivo va ligada a la de la institución que genera o recibe esos documentos y corre paralela al modo de custodia y conservación de los mismos. En este caso, la documentación del municipio pertenece en su mayor parte al siglo XX, lo que induce a pensar que diversos infortunios dieron lugar a la destrucción o pérdida del patrimonio documental de Marchal en algún momento de su historia, especialmente en lo relativo a la documentación del siglo XIX, que se encuentra escasa y poco representada. En cualquier caso, series documentales como la de Contribución Territorial o el Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos se hallan muy bien representadas y casi en su totalidad desde el punto de vista cronológico..

El fondo documental se ha concentrado en un espacio físico habilitado en la Casa Consistorial, en la planta superior, con unas condiciones de conservación bastante defectuosas. Se trata de dos habitaciones, con bastantes desperfectos estructurales que permiten el paso de la humedad, lo que ha afectado sobre manera en la conservación de la documentación. En la actualidad, uno de los depositos tiene las estanterías fijas metálicas cubiertas con plásticos para intentar evitar la afectación de las cajas.El otro deposito presenta vias de entrada de la misma, si bien las labores de desalojo de materiales diversos unidos a tareas de limpieza que se han llevado a cabo permiten un acceso mejor y más cómodo a la documentación. El riesgo de contaminación por humedad es alto,

A su vez, la seccion de Urbanismo se encuentra en la primera planta del edificio, ubicada en el despacho del Arquitecto Municipal, muy bien conservada y organizada, lo cual ha facilitado sobre manera las labores de descripción y clasificación

**2-4\_FORMA DE INGRESO**

Las transferencias documentales no estan reguladas de ninguna manera expresa, puesto que unicamente se depositan conforme se van cumpliendo los plazos de tramitación y y finanlizando la misma, pasando en ese momento al Archivo Definitivo.

**3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****3-1\_ALCANCE Y CONTENIDO**

Documentacion generada por el ayuntamiento en el ejercicio de sus funciones. proporciona antecedentes para la gestion, garantiza los derechos de la institucion y de los ciudadanos .y se convierte en elemento fundamental para conocer la historia municipal

### 3-2\_VALORACION, SELECCION Y ELIMINACION

No existen procedimientos para la valoración, selección y eliminación de documentación

### 3-3\_NUEVOS INGRESOS

La documentación se transfiere sin ningún tipo de control o medidas homogéneas, simplemente se traslada la documentación físicamente y, en muchos casos, ni siquiera se instala para la conservación definitiva.

### 3-4\_ORGANIZACION

Diputación de Granada, Cuadro de Clasificación

1. Gobierno
  - 1.01 Concejo / Ayuntamiento (Pleno)
  - 1.02 Alcaldía
  - 1.03 Junta de Gobierno / Comisión de Gobierno / Comisión Permanente
  - 1.04 Juntas y Comisiones Informativas y Especiales
2. Gestión de Administración
  - 2.01 Secretaría
  - 2.02 Registro General
  - 2.03 Personal
  - 2.04 Patrimonio
  - 2.05 Contratación
  - 2.06 Servicios Jurídicos
3. Gestión de Servicios
  - 3.01 Obras y Urbanismo
  - 3.02 Servicios Agropecuarios e Industriales. Promoción Económica
  - 3.03 Abastos y Consumo
  - 3.04 Transportes
  - 3.05 Seguridad Ciudadana
  - 3.06 Sanidad
  - 3.07 Beneficencia y Asistencia Social
  - 3.08 Educación
  - 3.09 Cultura
  - 3.10 Deporte
  - 3.11 Población
  - 3.12 Elecciones
  - 3.14 Medio Ambiente
4. Gestión Económico-Financiera: Hacienda
  - 4.01 Intervención
  - 4.02 Tesorería
  - 4.03 Financiación, Tributación y Recaudación

## 4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

### 4-1\_CONDICIONES DE ACCESO

El acceso está regulado por la legislación española, autonómica y local: Constitución Española de 1978. art. 105.b, Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español. art. 62 y art. 57.1; Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía

### 4-2\_CONDICIONES DE REPRODUCCION

No existen limitaciones a la reproducción de los documentos, salvo las propias establecidas por la Ley de Protección de Datos

### 4-3\_LENGUA

Castellano

### 4-4\_CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

Instalación en cajas normalizadas de archivo dentro de estanterías metálicas. No existen dispositivos electrónicos para la reproducción de documentos, ni medidas de seguridad para preservar la integridad de los mismos.

### 4-5\_INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN

Bases de datos de Access

## 5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

### 5-1\_EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE ORIGINALES

Toda la documentación original se encuentra en los depósitos del Ayuntamiento

#### 5-2\_EXISTENCIA Y LOCALIZACION DE COPIAS

No existen

#### 5-3\_UNIDADES DE DESCRIPCION RELACIONADAS

No existen

#### 5-4\_NOTA DE PUBLICACIONES

### 6. ÁREA DE NOTAS

#### 6-1\_NOTAS

### 7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

#### 7-1\_NOTA DEL ARCHIVERO

Descripción realizada por Daniel Garcia

#### 7-2\_REGLAS O NORMAS

General International Standard Archival Description. ISAD G

#### 7-3\_FECHA DE LA DESCRIPCION

18/07/2019